



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0050096/2010

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Natalia Rita Martin (D.N.I: 25.469.113), por el cual solicita se la autorice a realizar dos asignaturas de contenido variable, con contenidos en Biotecnología y Bioquímica Molecular Analítica, para cumplir con los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica, fs. 1;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2 al 4;

A lo sugerido por el Profesor Dr. Argaraña de la asignatura Biotecnología y la Dra. Panzetta de la asignatura Bioquímica Molecular Analítica, fs. 1;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 5);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la alumna Natalia Rita Martin (D.N.I: 25.469.113), a realizar las asignaturas de contenido variable, con contenidos en las asignaturas Biotecnología y Bioquímica Molecular Analítica, para completar los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica.-

Artículo 2º: Establecer como fecha de evaluación el día 24/11/2010 para Biotecnología y el 26/11/2010 para Bioquímica Molecular Analítica.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

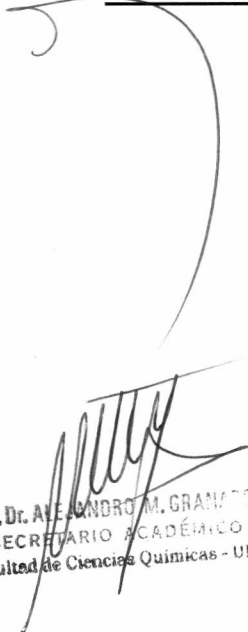
EXP-UNC: 0050096/2010

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS
VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN N°

931


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. Velta M. Solís
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC